



LA EVALUACIÓN COMO PRODUCTORA DE SUBJETIVIDADES*

Assessment as producer of subjectivities

María Victoria Castro Muñoz**
Jenny Patricia Grajales Granada***

Påginas No. 96

^{*} Este artículo es producto del trabajo de investigación realizado para optar al título de Magíster en Pedagogía y Desarrollo Humano, de la Universidad Católica de Pereira, Cohorte IV. Director del trabajo de grado: Oscar Armando Jaramillo. Los derechos patrimoniales de este producto corresponden a la MPyDH de la UCP, los derechos morales a sus autoras.

^{**} Licenciada en Pedagogía Infantil, Universidad Tecnológica de Pereira, Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano, de la UCP. Cohorte XXIII y aspirante a Magister en Pedagogía y Desarrollo Humano de la misma universidad. Contacto: mavictoriacastro@hotmail.com

^{***} Licenciada en Pedagogía Infantil, Universidad Tecnológica de Pereira, Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano de la UCP. Cohorte XXIII. (Pereira, Colombia) y aspirante a Magíster en Pedagogía y Desarrollo Humano de la misma universidad. Contacto: patricia8527@hotmail.com



RESUMEN

Este trabajo analiza el tipo de subjetividad que pretenden las pruebas Saber en Colombia para los grados 3° y 5°, a partir de un análisis documental, en el cual se tienen en cuenta los lineamientos curriculares de lenguaje y matemáticas, el decreto 1290, la ley general de educación, los estándares básicos de competencias y las pruebas en mención. La metodología fue hermenéutica, con uso de las siguientes categorías de análisis: evaluación, educación y subjetividad. Se encontró que las pruebas SABER pretenden la formación de sujetos homogéneos, productivos y empleables para la sociedad actual.

PALABRAS CLAVES:

Pruebas Saber, competencias, educación, Ministerio de Educación Nacional.

ABSTRACT:

This paper analyzes the type of subjectivity SABER seeking evidence in Colombia for grades 3rd and 5th, from documentary analysis, which takes into account the curriculum guidelines of language and mathematics, the 1290 decree, the general law of education, basic skills standards and the tests in question. The methodology was hermeneutics, whose categories of analysis were: assessment, education and subjectivity. Outcomes showed that the SABER tests are intended forming homogeneous and productive subjects employable for contemporary society.

KEYWORDS:

Subjectivity, competencies, education, evaluation.



LA EVALUACIÓN COMO PRODUCTORA DE SUBJETIVIDADES

Para citar este artículo: Castro Muñoz, María V., Grajales Granada, Jenny P. (2014). "La evaluación como productora de subjetividades". En: Revista Académica e Institucional Páginas de la UCP, Nº 96: p. 133-146

Primera versión recibida el 29 de enero de 2015. Versión final aprobada el 19 de febrero de 2015

Durante los años 2012 y 2013 se han observado resultados poco favorables en las pruebas SABER¹, aplicadas a los estudiantes de los grados 3º y 5º de educación básica primaria. A pesar de los esfuerzos realizados por los docentes y las estrategias que han implementado, no se nota una mejora en ellos; por el contrario, año tras año han sido similares, poniendo a los estudiantes en el nivel inferior de acuerdo con los estándares y niveles de competencias planteados por el Ministerio de Educación Nacional. Frente a este problema, el gobierno nacional ha creado diferentes estrategias de acompañamiento a docentes y estudiantes, pero ellas no han tenido un alto impacto dentro de la comunidad educativa.

Por otro lado, se evidencia que las metodologías implementadas por los docentes, como el trabajo en escuela nueva, el constructivismo, el aprendizaje significativo y educación inclusiva, no apuntan a los mismos objetivos que plantea el diseño de las pruebas. A pesar de que los planes de estudio son consecuentes con los estándares básicos, se evidencia cierto grado de dificultad en el tipo de pregunta, pues son las mismas sin importar los elementos históricos y contextuales que terminan siendo el mundo cotidiano en que se interpreta cada sujeto.

También cabe anotar que los contextos rurales y urbanos, al ser muy diferentes, implementan estrategias metodológicas que permiten a los estudiantes el desarrollo de diversas capacidades, teniendo en cuenta sus procesos y ritmos de aprendizaje, dependiendo de su contexto. No obstante, las pruebas están encaminadas a que todos los estudiantes tengan los mismos resultados de aprendizaje, proponen que la formación se mide de igual manera para todos, buscando en los educandos individuos homogéneos, sin tener en cuenta aspectos como la diversidad de contextos, estilos de aprendizaje y potencialidades individuales.

Al mismo tiempo, al observar el tipo de prueba estandarizada que se realiza anualmente, en los grados 3° y 5° de básica primaria, se puede notar que lo más importante para ella es el resultado, calificándolo desde el nivel bajo hasta el superior. Con ello, no se tienen en cuenta los ritmos de aprendizaje, el contexto y los procesos que cada quien lleva dentro del aula.

No solo las pruebas saber que se realizan a nivel nacional ponen a pensar a la comunidad educativa del país, en cuanto al desempeño de los estudiantes; existen otro tipo de pruebas internacionales de educación, como son las

¹ Un tipo de pruebas que se justifican desdela contribución al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana mediante la realización de evaluaciones aplicadas periódicamente para monitorear el desarrollo de las competencias básicas en los estudiantes de educación básica, media y profesional, como seguimiento de calidad del sistema educativo.



Timms y las Pisa, las cuales hacen reflexionar a todo el país sobre qué hacer para mejorar la educación en Colombia. Estas preocupaciones han salido a la sociedad desde los expresidentes Santander y López Pumarejo, quienes crearon universidades y la Escuela Normal Superior, en los años 30 para mejorar la calidad de los docentes (Revista semana, 2014.)

En 1957, Alberto Lleras ofreció el 10% del PIB en educación y Cesar Gaviria convocó la "Misión de sabios", en el año 1994. Se hace notar cómo varios gobiernos resaltaron la importancia de la educación, pero después de muchos años se evidencia que su calidad es preocupante, en el momento en que los estudiantes se ven enfrentados a pruebas nacionales e internacionales.

El objetivo general de este texto es comprender qué tipo de subjetividad desean alcanzar las pruebas Saber propuestas por el Ministerio de Educación Nacional. Los objetivos específicos son los siguientes:

- Identificar estrategias discursivas que subyacen a las pruebas Saber, propuestas por el Ministerio de Educación Nacional.
- Reconocer el interés social que se articula a este tipo de pruebas.
- Interpretar el proceso de subjetivación que actúa en la lógica de estas pruebas.

REFERENTE TEÓRICO

Educación

En la definición de esta categoría se tomaron diferentes posturas que permiten demostrar que la educación es un proceso cognitivo y afectivo desarrollado por el estudiante, guiado por su docente y compañeros, para construir su propio conocimiento; también se llevan a cabo procesos como la experimentación, la manipulación de diferentes elementos que lo llevan desde momentos concretos, hasta llegar a las operaciones formales donde alcanza la capacidad de razonar y resolver problemas de manera lógica y abstracta:

La perspectiva vigotskiana presenta a las prácticas de enseñanza como principales generadoras de zona de desarrollo próximo, toda vez que consideran el nivel de desarrollo en que se encuentran los sujetos y les proporcionen participar en actividades en las que puedan ir más allá de ese nivel, apropiándose de nuevos significados en el marco de las interacciones con otros y haciendo un uso progresivamente descontextualizado de herramientas culturales y semióticas (Elichiry, 2004).

Con esta afirmación se puede decir que una de las principales funciones de la escuela, en cuanto a la construcción de conocimiento, es brindar diferentes estrategias para que los estudiantes puedan alcanzar distintos niveles de aprendizaje. Para lograrlo se hace necesario que los docentes generen espacios de construcción, de debate, experimentación y problematización, para que puedan potencializar diferentes elementos que contribuyan a su formación.

Con la implementación de diferentes estrategias educativas los estudiantes no solo construyen conocimiento, sino que también se les posibilita el desarrollo de procesos de pensamiento, ir conformando y consolidando su proyecto de vida, personal, social, académico y laboral. Es por esta razón que el docente se convierte en un actor principal dentro de la construcción e implementación de las diferentes metodologías educativas.



Dentro del que hacer pedagógico, las alternativas que tiene el docente para fortalecer dichas prácticas son limitadas y a su vez poco apoyadas por el sistema educativo, debido a que el docente debe preocuparse por el cumplimiento de formatos, demostrar más altos niveles académicos y de aprendizaje en que se encuentran sus estudiantes con la presentación de diversas pruebas externas, como son las pruebas Saber y las Pisa, también deben estar atentos con la retención de estudiantes para que no sean retirados o se conviertan en desertores de los establecimientos educativos sin tener en cuenta que el mismo sistema ha hecho que la educación sea poco llamativa y no encuentren un interés o motivación hacia su formación académica.

Evaluación

En vista que la categoría de evaluación es capital en este ejercicio investigativo, es importante poder ubicar conceptualmente algunos de los elementos que la definen, puesto que no hay un mirada única sobre la evaluación y las técnicas de examen que van sobre los sujetos. De este modo, se asume desde un primer momento que la evaluación es un tipo de dispositivo por el cual el sujeto debe atravesar y su paso por el mismo tiene unas implicaciones en el orden de su subjetividad. Puede afirmarse que

La evaluación ha hecho presencia mediante una amplia red de prácticas que de múltiples formas determinan sendas diferenciaciones entre la anormalidad y la normalidad, entre los aceptados y los rechazados, entre los buenos y los malos, entre la inclusión y la exclusión, entre aptos e ineptos, entre lo que sirve y lo que no sirve, entre lo que se debe aceptar y lo que se rechaza (Sánchez, 2012, p.757).

Esta afirmación hace referencia a lo que la evaluación pretende de una u otra manera con los estudiantes dentro y fuera de la escuela; sin dejar espacio para la reflexión de los procesos que se desarrollan en ella. Simplemente se clasifica a cada individuo como bueno o malo.

Ahora bien, hay decir que la evaluación como dispositivo y técnica específica para clasificar al otro no juega siempre con el mismo baremo clasificatorio, es decir, la evaluación se encuentra articulada a sistemas de poder más amplios. Por ello, puede afirmarse que en el momento contemporáneo donde la sociedad está marcada de manera profunda por la lógica del mercadoconsumo en medio de un capitalismo neoliberal globalizado, los referente de la evaluación empiezan a emerger de ese mismo ámbito.

Entonces hoy cuando la sociedad se modula por la forma empresa, lo que se conoce como competencias, son el *modus operandi* de la evaluación, pero entonces evalúan competencias para estas maneras empresarizadas, donde el mismo sujeto, según lo plantea Foucault, se convierte en el empresario de sí mismo para poder devenir empleable en el sistema actual.

Esto lleva a que en el escenario educativo los estudiantes sean homogeneizados, ya que se pretende que tengan los mismos conocimientos y capacidades, dejando de lado sus avances individuales e intereses particulares. Este mecanismo evaluativo muestra cómo el sistema se convierte en obstáculo para el libre desarrollo de las individualidades, pero también de la construcción colectiva, que hoy se deja de lado en razón a la competencia entre individuos.

En consecuencia, el dispositivo de evaluación descubre, revela y describe completamente a los individuos, los expone ante su propia desnudez,



exhibe al sujeto "tal como se le puede describir, juzgar, medir, comparar a otros y esto en su individualidad misma" (Foucault, citado en Sánchez, 2012, p.196).

Los individuos son jerarquizados y medidos continuamente, en cada escenario y momento. La subjetividad se convierte en un objeto que puede ser medido y calificado en relación con otros, estableciendo parámetros de competitividad para alcanzar determinada cifra que lo hagan ver como "bueno o malo" para el sistema; y haciéndolo de forma estandarizada, sin tener en cuenta las diferencias personales y los contextos.

En esta medida, la evaluación se convierte en ese elemento que le dice al sujeto cómo debe actuar, responder y ser competente para no salir del juego que el sistema impone; le reclama el cumplimiento de reglas unitarias que desconocen la diferencia.

Subjetividad

Esta categoría permite tener una mirada más amplia acerca de la forma como el sujeto construye sus representaciones sociales, a partir de la interacción con otras personas. Para esto se tendrán en cuenta los postulados de Foucault (en Gil, 2004, p. 14)., quien propone que "la subjetividad se construye, además nunca de forma arbitraria, sino totalmente atravesada por las relaciones de poder; la relación entre poder y subjetividad es entonces constitutiva y constituyente".

Esto quiere decir que las personas día a día en su interacción social constituyen determinado tipo de subjetividad, que surge a partir de las exigencias de cada sociedad, para establecer pactos de convivencia dentro de ellas, como una relación bidireccional en la cual cada quien hace aportes para el desarrollo humano, tanto del individuo como de su grupo social. En estas interacciones surgen diversas relaciones de poder, dentro de las cuales se constituye la subjetividad.

Estas relaciones surgen en doble sentido, permitiendo al individuo formarse de tal o cual manera frente a la resistencia o a la sumisión hacia un poder. Las personas toman lo que requieren para su formación como ciudadanos miembros de un grupo social y dejan a un lado lo que para ellos no es relevante, es decir, el conocimiento que no les es significativo ni aplicable en su diario vivir.

Dentro del contexto escolar se ejercen estas relaciones, y aunque no es el único lugar donde emergen, se pueden ver reflejadas a través de la evaluación que lleva a cabo el estado sobre los estudiantes y el docente, quien debe cumplir con unos parámetros, como las notas numéricas que se le dan a los estudiantes en cada periodo. De igual manera, se le exige prepararlos para una evaluación externa que le demanda unos elementos de conocimiento y posiciones específicas ante el mismo; aquí se evidencia la exigencia de producir un tipo dado de subjetividad, punto en el cual Foucault da una clave importante cuando postula que en nuestra sociedad:

el sujeto debe convertirse en su propia empresa, en un empresario de sí mismo, donde "es necesario que la vida misma del individuo – incluida la relación, por ejemplo, con su propiedad privada, su familia, su pareja, la relación con sus seguros, su jubilación – lo convierta en una suerte de empresa permanente y múltiple (Foucault, 2008b, p. 277).



Así, una subjetividad que debe poder ser medida en cada momento, que debe generar competencias que hablen de su cualificación, que permitan su inserción en el mercado, no educa subjetividades para una vida digna, sino que reclama subjetividades para el trabajo. Este último debe ceñirse a las lógicas del capitalismo neoliberal globalizado, que requiere individuos aislados, que no actúen colectivamente, que puedan operar sin ningún pacto necesario con un estado benefactor en el cual no tengan espacio para el análisis y la crítica de los acontecimientos que surgen dentro de la sociedad. Una producción particular de sujetos que se encuentran en una lucha agonística con el otro por su posibilidad de devenir con mayores competencias y así más empleables, lo que les permitirá una mejor ubicación en la estructura del mercado-consumo.

Metodología

Esta investigación se ubica en el enfoque cualitativo con enfoque hermenéutico:

desde un punto de vista metodológico, Dilthey define la hermenéutica en el sentido de que para interpretar expresiones de la vida humana: una ley, un trabajo literario, o una sagrada escritura, se necesita un acto de entendimiento histórico, distinto de la metodología cuantitativa basada en las ciencias naturales. En este caso de entendimiento histórico, lo que es puesto en juego es un conocimiento personal de lo que los seres humanos quieren decir o significar (Mella, 1998: 65).

Esta labor implica, por lo tanto, considerar un juego de relaciones que se entraman históricamente, desde una óptica que toma en cuenta los elementos contextuales en medio de los cuales se tejen los sentidos que surgen en los textos que tienen un interés social particular. En esta línea, se entiende que las producciones humanas tienen un sentido y este a su vez no es neutro, tiene una intencionalidad con objetivos en el orden social y lo que se quiere en esta investigación es poder develar los significados que subyacen a un conjunto específico de textos. De esta manera:

las interrogantes como el sentido de la existencia, las implicaciones de la historia y las tareas sociales de las personas junto con la totalidad social, constituyen el contexto donde se realiza el proceso hermenéutico, el cual en alguna medida se constituye como el entendimiento crítico de la sociedad y de nosotros mismos (Mella, 1999: 67).

En consecuencia, la apuesta retoma conjunto de textos que orientan los parámetros en los cuales se sustentan las pruebas Saber (normas; decretos como el 1290, que habla de la evaluación tanto interna como externa; los estándares básicos de competencias y los lineamientos curriculares²). Sobre estos textos se llevó a cabo un proceso de identificación, clasificación y categorización que permitió que emergieran desde una lectura comprensiva los significados de relevancia que sostienen el sentido e interés de estos textos en términos sociales y de producción de subjetividades. La finalidad fue aplicar sobre los textos una labor hermenéutica de entendimiento histórico, en tanto se les comprende como una producción humana temporal y contingente; un tipo de contingencia que también tiene implicaciones del orden social y cultural.

² Sobre estos textos se llevó a cabo un proceso de identificación, clasificación y categorización que permitió que emergieran desde una lectura comprensiva los significados de relevancia que sostienen el sentido e interés de estos textos en términos sociales y de producción de subjetividades.



Es decir, se asume que las pruebas saber nacen bajo un contexto y exigencias sociales y económicas particulares, lo cual se implica con la manera en que la evaluación impacta a la educación y a las subjetividades que evalúa desde miradas generales, cuando hoy la inclusión y lo singular de los contextos y las subjetividades deben ser apuestas fundamentales desde la pedagogía y el desarrollo humano; a partir de una evaluación que permita al individuo ser, no solo hacer en determinado contexto, sino tener en cuenta las diferencias tanto en lo individual como en lo social.

En las aulas de clase se tiene en cuenta la individualidad y el contexto. Con esta investigación se pretende realizar un análisis teórico que permita observar el tipo de subjetividad que pretenden las pruebas Saber 3° y 5°.

Resultados

A partir del decreto 1290 de la Ley General de Educación, se reglamenta toda la evaluación del sistema educativo nacional. En él se observan los principales objetivos que la evaluación tiene en las instituciones educativas, como un proceso que permite reconocer las habilidades y falencias del estudiante. En este decreto se afirma que la evaluación se desarrollará en tres ámbitos:

Internacional. El Estado promoverá los participación de estudiantes del país en pruebas que den cuenta de la calidad de la educación frente a estándares internacionales. Nacional. El Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior –ICFES-, realizarán pruebas censales con el fin de monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos con fundamento en los estándares básicos. Las pruebas nacionales que se aplican al finalizar el grado undécimo permiten, además, el acceso de los estudiantes a la educación superior. Institucional. La evaluación del aprendizaje de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación básica y media, es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes (Decreto 1290 Ley General de educación, Art. 1°.)

Con esta afirmación es posible decir que la evaluación es importante en las instituciones educativas para observar el avance de los estudiantes en los procesos que llevan a cabo en las clases. El educando no pasa únicamente por la evaluación del aula, sino que también es evaluado por los ámbitos nacionales e internacionales; los cuales no tienen en cuenta los procesos que el estudiante desarrolla día a día, sino que únicamente se detienen a observar las competencias logradas; es decir, el resultado que obtiene en ella, sin conocer que fue lo que hizo para poder lograrlo o no, es decir el ritmo y estilo de aprendizaje que posee.

De esta manera, el examen se convierte así en el procedimiento que se halla en el centro del disciplinamiento, que no asume la ampliación de las libertades del sujeto desde una mirada del desarrollo humano para llevarlo a una vida más digna (Sen, 2000). De otro lado, toma "al individuo como objeto y efecto de poder, como efecto y objeto de saber" (Foucault, 1984, p.197). Estos elementos vienen a fortalecer las funciones de comparación, homogenización, distribución, jerarquización y exclusión, para generar una estrategia que permita conocer a tal grado los individuos que se les pueda extraer la mayor cantidad de utilidad posible y que, al tiempo, se pueda constituir en estos sujetos una verdad que les haga funcionales a las pretensiones



de la sociedad contemporánea, fuertemente marcada por el formato de empresarización de la educación.

Ahora bien, teniendo en cuenta los propósitos que dentro de este decreto se enuncian para la evaluación, es importante recalcar que son contrarios a lo que en realidad se realiza en las pruebas estandarizadas, ya que dentro de ellas se pretende buscar sujetos iguales, limitados a un esquema que no da espacio a las diferencias, sin tener en cuenta procesos y estilos de aprendizaje, los contextos y condiciones socioeconómicas de cada individuo:

Propósitos de la evaluación.

Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional:

Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo. Determinar la promoción de estudiantes. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional (Ley general de educación, Art 3°).

Uno de los propósitos de la evaluación contemplados por ley es identificar las características de los estudiantes en cuanto a su aprendizaje; lo que hacen día a día los docentes en el aula, pues en su diario vivir, conocen a cada

estudiante. Esto les permite plantear estrategias de enseñanza aprendizaje, de manera tal que puedan alcanzar las competencias planteadas en cada grado.

Este último elemento es difícil de identificar con una prueba escrita que se realiza anualmente por personas externas, ajenas al proceso que cada quien lleva en el aula. Sin tener en cuenta el primer propósito que plantea la ley general de la educación, allí lo único que se analiza es el conocimiento teórico de cada estudiante. Pero es un conocimiento que no se encuentra contextualizado y no da paso a las diferencias que cada individuo tiene.

En esta prueba escrita no se le permite a cada sujeto hacer una reflexión acerca de sus avances dentro del aula de clase, impidiendo que tanto estudiante como docente puedan tener una información clara acerca de los aspectos que debe mejorar cada uno. Además, impide que se cumplan otros de los propósitos de la evaluación que es generar diversas estrategias para contribuir al mejoramiento de la educación de sus estudiantes, y brindar la información necesaria para ayudar a los estudiantes que tengan un desempeño bajo.

Los resultados de estas pruebas se generan a nivel institucional, catalogando a los centros e instituciones educativas como de alta o baja calidad, sin tener en cuenta el trabajo que se realiza dentro de cada una; de esta manera, puede decirse que es una mirada enmarcada en:

El orden disciplinario que cae por entero dentro de un sistema de gratificación-sanción que hace penalizables los fragmentos más ínfimos del comportamiento... el principio por el que se rigen la sanciones disciplinarias no es el



dominio de *la Ley* (que establece un cuerpo de prohibiciones), sino el de *la Norma* (que establece toda una codificación de las costumbres). La operación general que lleva a cabo el poder disciplinario, es pues, una normalización de las conductas; una transformación técnica de los individuos para adecuarlos a una norma: *fabrica hombres normales*. (Morey,1983, p.291).

En este sentido, el examen desde técnicas documentales insertas en las redes de los dispositivos de poder hacen de cada individuo un "caso", pues el grado de individualización es tal que el individuo se objetiva a tal nivel que es un elemento que se puede, medir, observar, pesar, cuantificar, juzgar, comparar a otros en su individualidad misma y sobre todo en su grado de normalidad (Foucault, 1984). Esto llevará a hablar de su ser social, de sus buenas maneras, de su habilidades sociales o de la decadencia de las mismas y la exigencia de ser intervenido bajo esquemas que refieren la posibilidad de readaptarlo socialmente y educativamente, de convertirlo en un buen chico útil y dócil, bajo los marcos de la normalidad que gratifica a sus miembros, haciéndolos sentir parte de la categoría del nosotros social bueno y competente.

En este orden de ideas, el enfoque de la evaluación estandarizada no posee los mismos propósitos que se plantean dentro de la Ley General de Educación. Estos se encuentran principalmente en la evaluación a nivel de aula, donde cada docente pueda tener claridad en los aspectos que debe mejorar o seguir implementando en el desarrollo de sus clases, de manera que los estudiantes puedan adquirir los logros y competencias esperados para su nivel formativo.

¿Subjetividades sujetadas?

Las pruebas Saber o estandarizadas no guardan mucha coherencia con lo que se busca en la educación actual, que es la formación integral de las personas, en la cual los individuos puedan alcanzar el desarrollo de todas sus potencialidades. Pretenden, en cambio, analizar los conceptos teóricos y prácticos que cada estudiante maneje, sin tener en cuenta que ellos y ellas poseen ritmos y estilos de aprendizaje que no son iguales, diferencia en contextos y formas de vida, buscando entonces que sean personas semejantes, que posean unas competencias laborales que le sirvan a la sociedad como los obreros que se requieren para la actualidad del país.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2009) menciona que la educación constituye un proceso continuo de transformación, participación y cambio social que incrementa la libertad y el bienestar de las personas, en la medida en que contribuye al desarrollo de sus potencialidades, a la ampliación de sus capacidades y a la acumulación de capital humano.

Este análisis retoma la definición expuesta en la Ley General de Educación en su artículo 1°, que concibe "la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes" (Ley General de Educación) Articulado a lo anterior y de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, se define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal, no formal e informal, dirigida a la población en general. En este sentido, podría decirse con un acento crítico, en términos del profesor Martínez:



El sujeto que se produce aquí, tiene entonces, tres órdenes diferentes pero interconectados. Por un lado, se produce un sujeto de conocimiento (el cuerpo como objeto de saber), por otro, un sujeto moral (el cuerpo obedece desde el diseño de una "voluntad" de obediencia) y, finalmente, un sujeto político (cuando se considera al cuerpo en su potencia y su resistencia). La disciplina produce un sujeto al ocuparse del cuerpo en estos tres ámbitos (Martínez, 2010, p. 38).

Entonces la educación empieza a mostrarnos puntos particulares en medio de su despliegue, pues cuando habla de cultura y sociedad no lo hace en términos plurales y particularistas, y se entiende que la manera en que se enuncia sobre algo en términos tan generales y no específicos aparece como una invisibilización de las diferencias.

De esta manera, se espera que el sujeto sea sujeto de cierto saber, un saber que replica un tipo particular de orden social con sus discursos y posiciones oficiales, sujeto que igualmente tiene que aplicar a ciertos tipos de derechos y a ciertos tipos de deberes, es decir, esas cuestiones que habitan estos escenarios terminan fundando un tipo específico de moral en el sujeto.

Esa moral se extiende al ámbito de lo político, pues deberes y derechos habrán demarcado en gran medida las líneas de lo que implica ser ciudadano de un contexto particular, en lo que ya se quiere codificar formas particulares de ser y formas particulares de resistir, punto que empieza a mostrar un filón importante para otras apuestas investigativas.

Luego, se asume que las instituciones de educación son espacios fundantes de subjetividades constituidas a partir de procesos regidos por prácticas discursivas. Allí se piensa que dichas prácticas discursivas, que se presume emanan únicamente del espacio académico, se encuentran imbricadas y atravesadas también por otros discursos institucionales con pretensiones estratégicas que buscan tener injerencia en el tipo de subjetividades que se constituyen en los mentados espacios, emergiendo así juegos y/o relaciones de poder (Jaramillo, 2011).

En esta medida, se trata de una educación de sujetos sujetados que no apuesta por una formación de sujetos críticos y reflexivos. La educación en el sujeto no debe de ser impuesta ni contribuir a que sea mecánica y memorística; se deben tener en cuenta los conocimientos previos con que llega cada estudiante a la escuela y las inteligencias múltiples con que se puede llegar a formarlos, al momento que dar cabida a la creatividad a los enfoques divergentes que los lleven a tomar posiciones más propias.

Así pues, cada sujeto cuenta con diferencias individuales, lo que hace que su manera de aprender también sea diferente, para lo cual es necesario que cada docente las reconozca y potencialice. No solo debe ser importante que los estudiantes sean competentes en matemáticas, lectura, escritura y ortografía; también se deben tener en cuenta factores como la imaginación, la expresión corporal y las relaciones sociales con que el estudiante crea conocimiento. Este saber no solo puede ser evidenciado dentro de un examen, sino implementándolo en su diario vivir.

En relación con lo expuesto:

Es indiscutible que los test de nivel han proporcionado en líneas generales, lo que de ellos se esperaba: una estimación rápida



y práctica del nivel global de un individuo. Pero no es menos evidente que ellos miden simplemente un "rendimiento", sin relacionarlo con las operaciones de construcción (Piaget, 1948).

Es decir, la intención que tiene el abordaje de los diversos exámenes al que los estudiantes se enfrentan es de solo medir los conocimientos, destrezas, actitudes, comprensiones y disposiciones específicas del dominio sobre el cual se habla. Se miden las competencias y conceptos que manejan los alumnos, dejando a un lado la construcción y los métodos que realiza para adquirir significados, sin realizar seguimientos individuales a los procesos educativos en los cuales pueden lograr obtener resultados positivos.

La evaluación es uno de los temas más complejos del quehacer educativo, porque en el intervienen factores institucionales, históricos, ideológicos, metodológicos, contextuales y personales, que determinan el proceso. Esta no solo implica la utilización de técnicas novedosas, si no que invita a reflexionar sobre ella dentro de la práctica educativa, teniendo en cuenta el contexto en que se realiza.

En suma, el tipo de subjetividad que pretenden las pruebas Saber está encaminado a la formación de sujetos homogéneos que hayan desarrollado competencias que se encaminen fundamentalmente hacia lo laboral, para su desenvolvimiento dentro de la sociedad colombiana, espacio en el cual no se permiten las diferencias.

CONCLUSIONES

La prueba SABER se encuentra diseñada con la intención de evaluar personas homogéneas; ella no refleja la diferencia individual y contextual de los sujetos implicados. No existe coherencia entre la evaluación interna y la externa, ya que en la primera se tienen en cuenta los procesos desarrollados día a día por el individuo, mientras que la segunda únicamente observa el resultado final de una prueba.

Dicha prueba no permite espacios de reflexión dentro de los cuales cada uno pueda conocer en qué elementos fallo y en cuales acertó, y realizar la retroalimentación que contribuya al mejoramiento de sus conocimientos. Tampoco es inclusiva y contextualizada, ya que es universal, buscando un tipo de sujeto que se desempeñe laboralmente dentro de la sociedad, que sea competente en relación a otros individuos que son evaluados en igualdad de condiciones, sin tener en cuenta las diferencias.

La evaluación que realizan los docentes en sus aulas debe ser flexible, dinámica, de acuerdo con el proceso de cada estudiante y su contexto, implementando estrategias que permitan que este demuestre las habilidades construidas dentro de la clase, teniendo en cuenta la diversidad que se da en este ambiente. También debe ser incluyente, generando espacios de participación dinámica y con herramientas suficientes para cada necesidad y forma de aprendizaje; en la actualidad los docentes tienen en cuenta los ritmos y estilos de aprendizaje de sus estudiantes; durante la evaluación, ya no se hace tanto énfasis en el resultado que cada uno obtiene, sino en el proceso que realizo hasta llegar a él.



Es necesario realizar una revisión del formato en el que se encuentra diseñada la prueba Saber, ya que está descontextualizada y no da espacio a la diferencia, buscando homogenizar a los sujetos.

De igual modo, es importante que se generen espacios de investigación en los cuales se permita establecer una clara relación entre la prueba estandarizada y la que se realiza dentro del salón de clase. Asimismo, existe la necesidad de realizar una revisión de los planes de estudio para observar qué coherencia existe con las temáticas planteadas en la prueba. También sería importante revisar el tipo de evaluación

que se da actualmente en Colombia, teniendo en cuenta las diferentes subjetividades, tipos de contexto y procesos que se llevan dentro de las aulas de clase.

Finalmente, será importante emprender investigaciones comparadas que permitan identificar diferencias contextuales y necesidades pedagógicas de los diferentes escenarios (urbanos en su segmentación, rurales, etc.), pues esos esfuerzos llevarían a generar un diálogo con fundamentos de causa sobre la manera en que se estructuran las pruebas actuales.



REFERENCIAS

Colombia (1995). Ley General de Educación, Decreto 1290, Arts 1º y 3º. Bogotá: Autor.

Colombiaaprende.edu.co (2013). Evaluación de aula y pruebas comprender. Disponible en http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-174379_archivo2.pdf

Elichiry, N., Aizencang, N., Bendersky, B., Diment, E., Frigerio, G., Maddonni, P., et al (2004). *Aprendizajes escolares Desarrollos en psicología educacional*. Buenos Aires: Manantial.

Foucault, M. (1984). Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión. Bogotá. Siglo XXI.

Foucault, M. (2008). El nacimiento de la biopolítica. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Hernández, A. (2010). De las pruebas por contenidos a las pruebas por competencias Informe general sobre evaluación del aprendizaje. Disponible en http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/articles-158490_archivo7.pdf

Jaramillo, O. (2011). Aproximación analítica al funcionamiento de los discursos interdisciplinares en el programa de psicología del Universidad Católica de Pereira en relación a la producción biopolítica de subjetividades. Tesis de maestría, Universidad de Caldas, Manizales.

Martínez, J. (2010). La universidad productora de productores: entre biopolítica y subjetividad. Bogotá. Ediciones Unisalle.

Mella, O. (1998). Naturaleza y orientaciones teórico-metodológicas de la investigación cualitativa. Disponible en http://www.reduc.cl/wpcontent/uploads/2014/08/NATURALEZA-Y-ORIENTACIONES.pdf

Ministerio de Educación Nacional (1993). Saber sistema nacional de la evaluación de la calidad de la educación: Primeros resultados matemáticas y lenguaje en la básica primaria. Bogotá: Autor.

Ministerio de Educación Nacional (2003). Estándares básicos de competencias. Bogotá: Autor.

Morey, M. (1.983). Lectura de Foucault. Madrid: Taurus.

Porras, A. y Serna, E. (2012). Fundamentos Básicos de gestión y calidad para instituciones educativas. Bogotá: LIMUSA.

Piaget. J. (1999). La psicología de la inteligencia. Madrid: Crítica.

Revista Semana (2014). Exigimos educación. Disponible en http://www.semana.com/educacion/articulo/exigimos-educacion/385793-3

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.